

Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020

Informe sobre el desarrollo de las sesiones de los consejos distritales

Noviembre 2020



Índice

Pı	resentación	4
M	arco normativo	6
I.	Sesión extraordinaria distrital celebrada el 15 de octubre	7
a.	Integración de los consejos	7
	II.1 Consejos Distritales	7
	II.2 Acreditación de representantes de los partidos políticos nacionales y locales	8
	II.3 Partidos políticos nacionales	<u>c</u>
	II. 4 Partidos políticos locales	<u>S</u>
	II. 5 Representaciones de Candidaturas Independientes	10
b.	Desarrollo de las sesiones	11
	III.1 Fechas y horarios	11
	III.1.1 Orden del día	11
	III.1.2 Asistencia a las sesiones	11
c.	Acuerdos presentados en las sesiones de los consejos	15
	IV.1 Acuerdos programados en el orden del día	15
	IV.2 Acuerdos adicionales al orden del día	15
d.	Asuntos relevantes	17
II.	Sesión extraordinaria distrital celebrada el 18 de octubre	18
a.	Integración de los consejos	18
	II.1 Consejos Distritales	18
	II.2 Acreditación de representantes de los partidos políticos nacionales y locales	19
	II.3 Partidos políticos nacionales	
	II 4 Partidos nolíticos locales	20



	II. 5 Representaciones de Candidaturas Independientes	20
b.	Desarrollo de las sesiones	21
	III.1 Fechas y horarios	21
	III.1.1 Orden del día	21
	III.1.2 Asistencia a las sesiones	21
c.	Acuerdos presentados en las sesiones de los consejos	25
	IV.1 Acuerdos programados en el orden del día	25
	IV.2 Acuerdos adicionales al orden del día	25
d.	Asuntos relevantes	26
Ш	. Sesión ordinaria distrital celebrada el 29 de octubre	26
a.	Integración de los consejos	26
	II.1 Consejos Distritales	26
	II.2 Acreditación de representantes de los partidos políticos nacionales locales	-
	II.3 Partidos políticos nacionales	
	II. 4 Partidos políticos locales	
	II. 5 Representaciones de Candidaturas Independientes	
b.	Desarrollo de las sesiones	29
	III.1 Fechas y horarios	29
	III.1.1 Orden del día	29
	III.1.2 Asistencia a las sesiones	30
c.	Acuerdos presentados en las sesiones de los consejos	33
	IV.1 Acuerdos programados en el orden del día	33
	IV.2 Acuerdos adicionales al orden del día	34
d.	Asuntos relevantes	34
IV	. Sesiones no calendarizadas de consejos distritales	34



Presentación

Los consejos distritales son los órganos de dirección constituidos en cada uno de los 300 distritos uninominales en que se divide el territorio nacional para efectos electorales y que únicamente se instalarán y sesionarán durante los procesos electorales federales. No obstante, en elecciones locales no concurrentes con una federal, los consejos distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) se instalarán en el mes que determine el Consejo General, conforme al Plan y Calendario de Coordinación que para tal efecto se apruebe, y de acuerdo con las condiciones presupuestales que se presenten.

Acorde con el Plan Integral y Calendarios de los Procesos Electorales Locales Ordinarios, los siete consejos distritales de los estados de Coahuila e Hidalgo se instalaron para dar seguimiento y supervisar las actividades de capacitación electoral, ubicación de casillas, designación de funcionarios de sus mesas directivas, entre otras.

El 29 de noviembre de 2017, los consejos locales de Coahuila e Hidalgo aprobaron el "Acuerdo por el que se ratifica la designación de las y los consejeros electorales de los consejos distritales, para el Proceso Electoral Local 2019-2020".

El 17 de marzo de 2020, la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo INE/JGE34/2020, determinó medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, específicamente lo relativo a privilegiar el uso de medios digitales, tales como videoconferencia para la celebración de sesiones de órganos colegiados.

El 1° de abril de 2020, el Consejo General del INE emitió la Resolución INE/CG83/2020, en la que se ejerció la facultad de atracción para efecto de suspender temporalmente el desarrollo de los Procesos Electorales Locales en Coahuila e Hidalgo, con motivo de la pandemia generada por el COVID-19.

El 30 de julio de 2020, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG170/2020 por el que se estableció el 18 de octubre como fecha de la Jornada Electoral de los procesos electorales locales en Coahuila e Hidalgo y aprobó reanudar las actividades inherentes a su desarrollo, así como ajustes al Plan Integral y Calendarios de Coordinación. Estas dos entidades celebraron elecciones ordinarias para elegir diversos cargos de elección popular en el ámbito local, las cuales fueron:





En virtud de lo anterior, el presente documento se compone de los siguientes apartados en los que se informan los aspectos más sobresalientes de las sesiones de los consejos distritales de Coahuila e Hidalgo con elección local celebradas en el periodo del 3 al 29 de octubre de 2020:

- Marco normativo en el cual se establece el fundamento legal de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) en materia de integración de los consejos, así como las facultades y obligaciones de estos, respecto a la celebración de sesiones.
- Integración de los consejos, en este apartado se informa de los consejos distritales que a la fecha cuentan con vacantes de consejeros electorales, ya sea propietarios o suplentes.
- Acreditación de representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes ante los consejos distritales, en el cual se informa la representación que tienen los citados en los consejos distritales.
- Desarrollo de las sesiones, aquí se da cuenta de los pormenores de las sesiones llevadas a cabo por los consejos distritales, los horarios en que se celebraron, orden del día que atendieron, asistencia de las y los integrantes de los consejos: presidentes/as y secretarios/as; consejeros/as electorales; representaciones de partidos políticos locales, nacionales y candidaturas independientes, así como de las y los vocales de área que asistieron a la sesión.
- Acuerdos presentados durante las sesiones de Consejo, en este apartado se incluyen aquellos que se encuentran establecidos en el Orden del día programado en el Calendario de sesiones de los consejos distritales para el Proceso Electoral Local 2019-2020, y en su caso los acuerdos adicionales.



- Asuntos relevantes, en donde se establecen aquellas situaciones que se presentaron durante el desarrollo de las sesiones de los consejos distritales y que por su relevancia se hacen del conocimiento de las instancias superiores.
- Sesiones no calendarizadas, resumen de las sesiones que se desarrollan en fecha diferente de las programadas en el Calendario de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del INE, para el Proceso Electoral Local 2019-2020.
- Anexos, se incluyen los cuadros, tablas y gráficas con información de los diferentes puntos que contiene el presente informe de cada Consejo Distrital. El presente contiene tres archivos de anexos uno correspondiente a las sesiones ordinarias y dos para las extraordinarias.

Marco normativo

El artículo 61, numeral 1, incisos a), b) y c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), establece que, en cada una de las entidades federativas, el INE contará con una delegación integrada por la Junta local ejecutiva y juntas distritales ejecutivas; el Vocal Ejecutivo y el Consejo Local o el Consejo Distrital, según corresponda, de forma temporal durante el Proceso Electoral Federal.

El artículo 76, numeral 1, de la LGIPE determina que los consejos distritales funcionarán durante el proceso electoral federal y se integrarán con un Consejero Presidente designado por el Consejo General quien, en todo tiempo, fungirá a la vez como Vocal Ejecutivo Distrital; seis consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos nacionales.

Asimismo, el artículo 78, numeral 2, de la LGIPE indica que a partir de su instalación y hasta la conclusión del proceso, los consejos distritales sesionarán por lo menos una vez al mes.

El artículo 7, numeral 1, del Reglamento de Elecciones (RE) estipula que, en elecciones locales no concurrentes con una federal, los consejos locales y distritales del Instituto se instalarán en el mes que determine el Consejo General, conforme al Plan y Calendario de Coordinación que para tal efecto se apruebe; y de acuerdo con las condiciones presupuestales que se presenten. Asimismo, se integrarán y funcionarán en los mismos términos que en los procesos electorales federales.

El Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (RI), en su artículo 47, numeral 1 b), establece como atribución de la DEOE, apoyar la instalación y funcionamiento de los Consejos Locales y Distritales.



El artículo 30 del RI establece que los consejos distritales son los órganos subdelegacionales de dirección constituidos en cada uno de los distritos electorales, que se instalan y sesionan durante los procesos electorales.

El Consejo General, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2019, mediante Acuerdo INE/CG455/2019, ratificó a las consejeras y consejeros electorales de los consejos locales de Coahuila e Hidalgo para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2019-2020 y los extraordinarios que de ellos deriven.

El artículo 68 numeral 1, inciso c) de la LGIPE, señala como atribución de los consejos locales el designar en noviembre del año anterior al de la elección, por mayoría absoluta, a las y los consejeros electorales que integren los consejos distritales.

Por otra parte, el Décimo Quinto Transitorio de la LGIPE, establece que el Consejo General del INE, podrá realizar ajustes a los plazos establecidos a fin de garantizar la debida ejecución de las actividades y procedimientos electorales contenidos en la Ley.

En este contexto, el presente informe da cuenta de las sesiones extraordinarias de los siete consejos distritales tanto de Coahuila e Hidalgo celebradas el 15 y el 18 de octubre y de las sesiones ordinarias celebradas el 29 de octubre todas de 2020. Mediante los *"Formatos de Control y Seguimiento (FCyS)"*, se presentan los datos desagregados por Consejo Distrital del presente informe.

I. Sesión extraordinaria distrital celebrada el 15 de octubre

a. Integración de los consejos

II.1 Consejos Distritales

Al 15 de octubre de 2020, se reportan **cuatro vacantes** de consejeras y consejeros distritales, las vacantes referidas se presentan en el Consejo Distrital 01 de Coahuila y en los consejos distritales 05 y 06 de Hidalgo.

En el cuadro 1 se muestra el número de vacantes de consejeras y consejeros por fórmula en la que fueron designados, observándose que las vacantes son en la fórmula 1 con dos vacantes, 1 vacante en la fórmula 2 y 1 en la fórmula 4, cabe mencionar que, en todos los casos es el suplente; por otra parte, en la Gráfica 1 se presenta el porcentaje de plazas cubiertas y vacantes, propietarios más suplentes, por fórmula.



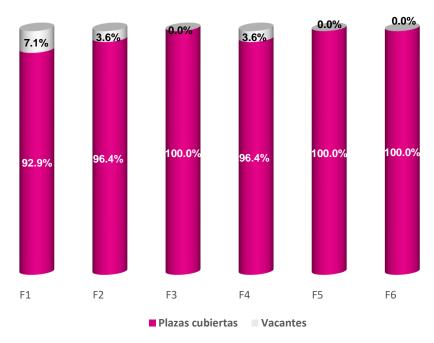
Cuadro 1 Distribución del número de vacantes de consejeras y consejeros electorales distritales, según fórmula

	F	1*	F	2	F	3	F	4	F	5	F	6	Total
TOTALES	Р	S	Р	S	P	S	P	S	P	S	P	S	
Coahuila	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Hidalgo	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE. *F1 a F6: número de fórmula a la que pertenece el consejero/a electoral.

P: Propietario; S: Suplente

Gráfica 1
Vacantes de consejeras/os electorales de los consejos distritales
Proceso Electoral Local 2019-2020
(acumulado, propietarios más suplentes)



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

El motivo de las vacantes que se han registrado al 15 de octubre de 2020 se detalla en el **Anexo 1 FCyS 1.1, Tabla 1.1**

II.2 Acreditación de representantes de los partidos políticos nacionales y locales

El artículo 89 de la LGIPE señala que, los partidos políticos nacionales deberán acreditar a sus representantes ante los consejos locales y distritales a más tardar dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la sesión de instalación del Consejo de que se trate.



Del mismo modo, el Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral, indica en sus artículos 4, numeral 4 y artículo 5 Bis, que los partidos políticos estatales o los candidatos independientes con registro local, podrán solicitar la participación de sus representantes ante los consejos locales y distritales, en las elecciones locales, cuando el Instituto organice el Proceso Electoral Local o alguna de sus etapas.

II.3 Partidos políticos nacionales

En los consejos distritales se cuenta con la acreditación de **98 de los 98** representantes de los siete partidos políticos nacionales, lo que corresponde al **100** por ciento de cobertura, como se detalla en el Cuadro 2:

Cuadro 2
Representantes de Partido Político con registro a nivel nacional, acreditados ante los consejos distritales

		Representantes de Partido Político Propietarios Acreditados ante los consejos distritales									
Entidad	RPP		(R)	PRD	VERDE	PT	MOVIMIENTO CIUDADANO	morena	Total		
	Acreditados	7	7	7	7	7	7	7	49		
Coahuila	No acreditados	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Acreditados	7	7	7	7	7	7	7	49		
Hidalgo	No acreditados	0	0	0	0	0	0	0	0		

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

II. 4 Partidos políticos locales

En cuanto a las representaciones partidistas locales, se registraron un total **de 56 de 56 representantes**, lo que corresponde al **100** por ciento de cobertura de los consejos distritales de Coahuila e Hidalgo, de acuerdo con lo reportado en el Cuadro 3.



Cuadro 3
Representantes de Partido Político Local acreditados ante los consejos distritales

Entidad	ID Consejo	UDC	PRC	UNIDOS		FODEMOS	E	alianza Hidalgo	encuentro social Hidatgo	Total
Coahuila	01	А	А	А	A					4
Coahuila	02	Α	Α	Α	Α					4
Coahuila	03	А	А	Α	Α					4
Coahuila	04	А	А	А	Α					4
Coahuila	05	Α	Α	Α	Α					4
Coahuila	06	Α	Α	Α	Α					4
Coahuila	07	Α	Α	Α	Α					4
Hidalgo	01					Α	Α	Α	Α	4
Hidalgo	02					Α	Α	Α	Α	4
Hidalgo	03					Α	Α	Α	Α	4
Hidalgo	04					Α	Α	Α	Α	4
Hidalgo	05					Α	Α	Α	Α	4
Hidalgo	06					Α	Α	Α	Α	4
Hidalgo	07					Α	Α	Α	Α	4

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

A: Acreditado NA: No acreditado

II. 5 Representaciones de Candidaturas Independientes

Al 15 de octubre se contó con 19 acreditaciones de representantes de candidaturas independientes, las acreditaciones se registraron en los consejos distritales de Hidalgo, conforme lo siguiente:

- Consejo Distrital 01: una acreditación
- Consejo Distrital 02: cuatro acreditaciones
- Consejo Distrital 03: cinco acreditaciones
- Consejo Distrital 04: tres acreditaciones
- Consejo Distrital 06: una acreditación
- Consejo Distrital 07: cinco acreditaciones

En el 05 Consejo Distrital de Hidalgo no se tuvieron acreditaciones de representaciones de candidatura independiente; en el mismo sentido, no hubo acreditaciones en ninguno de los 7 consejos distritales de Coahuila.



b. Desarrollo de las sesiones

III.1 Fechas y horarios

La sesión extraordinaria se programó para el 15 de octubre de 2020, en la cual los catorce consejos distritales sesionaron en la fecha establecida. El horario de inicio comprendió entre las 11:00 y las 17:32 hora local, como se detalla en el **Anexo 1 FCyS 2, Tabla 2.1.**

III.1.1 Orden del día

En atención al Calendario de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del INE para los Procesos Electorales Locales 2019-2020, las sesiones se desarrollaron conforme al orden del día registrado en el **Anexo 1 FCyS 3, Cuadro 3.1**.

Con base en la información reportada por los 14 consejos distritales se registraron 28 asuntos adicionales en 11 consejos distritales de los cuales, 8 fueron informes y 20 acuerdos adicionales, el detalle se puede observar en el **Anexo 1 FCyS 4, Cuadro 4.1**.

III.1.2 Asistencia a las sesiones

Se contó con la asistencia de **152 integrantes y funcionarios/as** de los catorce consejos distritales, como se desagrega a continuación:

Presidentas/es y secretarias/os

La sesión fue presidida por los catorce presidentes y también asistieron los catorce secretarios (ver Cuadro 4) lo que representó el **100** por ciento de cobertura de asistencia de ambas figuras.

Cuadro 4 Número de presidentes y secretarios que asistieron a la sesión

Presidencias y Secretarías de los Consejos distritales					
Entidad	Presidenta/e	Secretaria/o	Total		
Coahuila	7	7	14		
Hidalgo	7	7	14		



Consejeras y consejeros electorales

A las sesiones asistieron **83** consejeras y consejeros electorales, cuya cobertura de asistencia fue del **98.80** por ciento. Cabe mencionar que la única inasistencia se presentó en la fórmula 4 del 01 Consejo Distrital de Coahuila, la cual a la fecha no ha sido justificada; lo anterior se presenta en el Cuadro 5.

Cuadro 5
Asistencia de los consejeros y consejeras electorales (acumulado)

Entidad	Consejera/o F1	Consejera/o F2	Consejera/o F3	Consejera/o F4	Consejera/o F5	Consejera/o F6
Coahuila	7	7	7	6	7	7
Hidalgo	7	7	7	7	7	7
Total	14	14	14	13	14	14

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

Representaciones de los partidos políticos

Partidos políticos nacionales

En cuanto a la asistencia de las representaciones de los partidos políticos nacionales con acreditación, se tuvo la presencia de **70 de 98** representantes lo que representó el **71.42** por ciento respecto del número total de representantes acreditados. Ver Cuadro 6.

Cuadro 6
Asistencia, inasistencia y justificaciones de representantes de partidos políticos nacionales a las sesiones de los consejos distritales

		Partidos Políticos Nacionales										
Entidad	Estatus		(R)	PRD	VERDE	PT	MOVIMIENTO CIUDADANO	morena	Total			
	Asistencia	6	7	5	5	5	5	5	38			
Coahuila	Inasistencia	1	0	2	2	2	2	2	11			
	Justificadas	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Asistencia	7	7	2	4	6	3	3	32			
Hidalgo	Inasistencia	0	0	5	3	1	4	4	17			
	Justificadas	0	0	0	0	0	0	0	0			

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

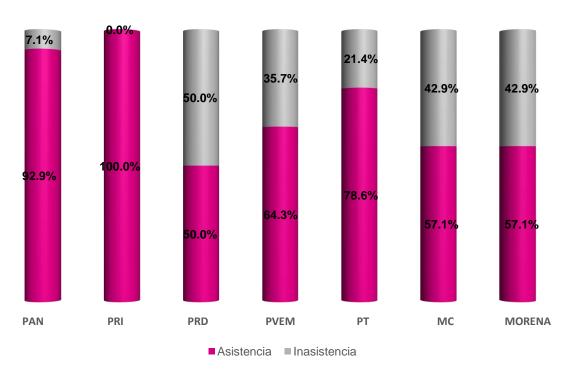
Con base en dicha información, se puede destacar que el PRI fue el partido que más asistencias registró con 14 de 14, lo que representa el **100** por ciento de asistencia a las



sesiones de los catorce consejos distritales. La información a detalle se reporta en el **Anexo 1 FCyS 6, Tabla 6.1.**

A través de la Gráfica 2 se ilustra la cobertura de asistencia e inasistencia de los representantes de los siete partidos políticos con registro a nivel nacional que se encuentran acreditados ante los consejos distritales.

Gráfica 2
Porcentaje de asistencias e inasistencia de representantes de partidos políticos nacionales a las sesiones de los consejos distritales



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

Partidos políticos locales

De los cuatro partidos políticos con registro local en cada entidad que solicitaron su representación ante los consejos distritales y que acreditaron a sus representantes en los consejos distritales tanto de Coahuila como de Hidalgo, a las sesiones asistieron 31 de 56 representaciones, lo que representa el **55.35** por ciento, por medio del cuadro 7 se puede observar el detalle de la asistencia de las representaciones locales a las sesiones de los consejos distritales.



Cuadro 7
Asistencia, inasistencia y justificaciones de representantes de partidos políticos locales

Entidad	ID Consejo	UDC	PRC MATTERIA DE LA MATTERIA DE COAHUILENSE	UNIDOS		FODEMOS	EX	alianza Hidalgo	encuentro social Midalgo	Total
Coahuila	01	1	1	0	0					2
Coahuila	02	0	1	0	0					1
Coahuila	03	0	0	0	0					0
Coahuila	04	0	0	1	0					1
Coahuila	05	1	1	0	1					3
Coahuila	06	0	0	0	0					0
Coahuila	07	1	0	0	0					1
Hidalgo	01					1	1	1	1	4
Hidalgo	02					0	0	1	1	2
Hidalgo	03					0	1	1	1	3
Hidalgo	04					1	1	0	1	3
Hidalgo	05					1	1	1	0	3
Hidalgo	06					1	1	1	1	4
Hidalgo	07					1	1	1	1	4

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE. Asistió = 1
No asistió = 0

* Representaciones de Candidaturas Independientes.

De las 19 acreditaciones de representantes de candidaturas independientes con las que se cuenta a la fecha, como ya se mencionó anteriormente, se registró la asistencia de 9 representaciones, ver cuadro 8.

Cuadro 8
Asistencia, inasistencia y justificaciones de representantes de
Candidatos independientes a las sesiones de los consejos distritales

Entidad	ID Consejo	Asistencia
Hidalgo	01	0
Hidalgo	02	2
Hidalgo	03	1
Hidalgo	04	2
Hidalgo	06	0
Hidalgo	07	4



4. Vocales

A las sesiones asistieron **41 de 42** vocales de área de las juntas distritales ejecutivas; como se muestra en el Cuadro 9.

Cuadro 9 Número de vocales que asistieron a la sesión ordinaria de los consejos distritales, por área a la que pertenecen

Entidad		Vocales		Total
Littidad	VOE	VRFE	VCEyEC	Total
Coahuila	7	7	7	21
Hidalgo	7	7	6	20

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

Del cuadro anterior se observa que la cobertura de asistencia general fue del 97.61 por ciento, la única inasistencia fue justificada, el detalle se puede observar en el Anexo 1 FCyS 5 Tabla 5, y el detalle de la justificación se puede observar en el Anexo 1 FCyS 5.1, Tabla 5.1.1.

c. Acuerdos presentados en las sesiones de los consejos

IV.1 Acuerdos programados en el orden del día

El orden del día establecido en el Calendario de Sesiones para la sesión extraordinaria del 15 de octubre de 2020 señala solo un posible acuerdo, según sea el caso de cada Consejo Distrital.

a) Acuerdo del Consejo Distrital por el que aprueban ajustes a los mecanismos de recolección aprobados y al personal designado.

El Acuerdo se presentó en 6 consejos distritales, en todos los casos se aprobó por unanimidad.

Lo anterior se detalla en el Anexo 1, FCyS 7.

IV.2 Acuerdos adicionales al orden del día

Se presentaron 20 acuerdos adicionales al orden del día, en 11 consejos distritales, en todos los casos los acuerdos fueron aprobados por unanimidad, el detalle se puede observar en el cuadro 10.



Cuadro 10 Acuerdos adicionales presentados en la sesión extraordinaria de los consejos distritales

Número	Entidad	Consejo	Acuerdos Adicionales
1	Coahuila	02	Acuerdo número 33 por el que se aprueba el acompañamiento a un ciudadano designado funcionario con alguna discapacidad por parte de una persona de su confianza durante la Jornada Electoral.
2	Coahuila	03	Acuerdo por el que se aprueban las acreditaciones de la ciudadanía que presentó solicitud para actuar como observadora electoral.
3	Coahuila	03	Acuerdo de Consejo Distrital por el que se aprueban los ajustes al número y ubicación de casillas, por causas supervenientes.
4	Coahuila	03	Acuerdo por el que se aprueba el acompañamiento a una o un ciudadano designado funcionario con alguna discapacidad por parte de una persona de su confianza durante la jornada electoral.
5	Coahuila	04	Acuerdo del 04 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Coahuila por el que se aprueban los ajustes a la ubicación de casillas, por causas supervenientes.
6	Coahuila	04	Acuerdo del 04 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Coahuila por el que se aprueban las acreditaciones de la ciudadanía que presentó solicitud para actuar como observadora electoral.
7	Coahuila	05	Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueban los ajustes a la ubicación de casillas, por causas supervenientes.
8	Coahuila	05	Acuerdo por el que se aprueban las acreditaciones de la ciudadanía que presentó solicitud para actuar como observadora electoral.
9	Coahuila	06	Acuerdo del 06 Consejo Distrital por el que se aprueban los ajustes al número y ubicación de casillas, por causas supervenientes.
10	Coahuila	06	Acuerdo del 06 Consejo Distrital por el que se aprueban las acreditaciones de la ciudadanía que presentó solicitud para actuar como observadora electoral
11	Coahuila	06	Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueba el acompañamiento a un ciudadano designado funcionario con alguna discapacidad por parte de una persona de su confianza durante la Jornada Electoral.
12	Coahuila	07	Acuerdo del 07 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral de Coahuila, por el que se aprueban los ajustes a la ubicación de casillas, por causas supervenientes
13	Coahuila	07	Acuerdo del 07 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral de Coahuila, por el que se aprueban las acreditaciones de la ciudadanía que presentó solicitud para actuar como observadora electoral.
14	Coahuila	07	Acuerdo del 07 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral de Coahuila, por el que se aprueba el acompañamiento a una ciudadana con discapacidad designada funcionaria por parte de una persona de su confianza durante la Jornada Electoral.
15	Hidalgo	02	Acuerdo por el que se aprueba el acompañamiento a un ciudadano designado funcionario con alguna discapacidad por parte de una persona de su confianza durante la jornada electoral.
16	Hidalgo	03	Acuerdo del 03 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Hidalgo por el que se aprueba el acompañamiento a una ciudadana y un ciudadano designados funcionarios, con discapacidad por parte de una persona de su confianza durante la Jornada Electoral
17	Hidalgo	03	Acuerdo del 03 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Hidalgo, por el que se modifica el diverso A11/INE/HGO/CD03/10-09-20 y se aprueban ajustes en la designación de las personas designadas para los municipios de Actopan, Tlahuelilpan, San Agustín Metzquititlan y Tlahuiltepa, Hidalgo.
18	Hidalgo	04	Acuerdo por el que se aprueban las acreditaciones de la ciudadanía que presentó solicitud para actuar como observadora electoral.
19	Hidalgo	05	Acuerdo del 05 consejo distrital por el que se aprueba el acompañamiento a un ciudadano(a) designado(a) funcionario(a) con alguna discapacidad por parte de una persona de su confianza durante la jornada electoral.
20	Hidalgo	06	Acuerdo del 06 consejo distrital del instituto nacional electoral en el estado de hidalgo, por el que se aprueba el acompañamiento a un ciudadano designado funcionario con alguna discapacidad por parte de una persona de su confianza durante la jornada electoral.



El sentido de la votación puede consultarse en el Anexo 1 FCyS 8.

d. Asuntos relevantes

Para esta sesión, en 2 de los 14 consejos distritales se reportaron asuntos relevantes, ver cuadro 11.

Cuadro 11 Proceso Electoral Local 2019-2020 Asuntos relevantes

Entidad	Consejo	Asuntos Relevantes (En su caso)
Coahuila	01	Sin asuntos relevantes.
Coahuila	02	Sin asuntos relevantes.
Coahuila	03	El representante del PAN realizó posicionamientos respecto a casos de COVID en la Junta Distrital, declara responsables al VEL y al VED por propiciar la movilidad durante la pandemia, hace nuevamente un llamado al Consejero Presidente del INE, para exigir la renuncia del Consejero Presidente del 03 Consejo Distrital, para que quede asentado en las actas.
Coahuila	04	Sin asuntos relevantes.
Coahuila	05	Se llevó a cabo la Demostración sobre la operación del Sistema de Consulta en Casillas Especiales (SICCE) y la Inicialización final y Proceso de validación del SICCE, colocación de las medidas de protección en el equipo de cómputo e informe sobre la recepción de las contraseñas de acceso de cada casilla especial.
Coahuila	06	Sin asuntos relevantes.
Coahuila	07	Sin asuntos relevantes.
Hidalgo	01	Sin asuntos relevantes.
Hidalgo	02	Sin asuntos relevantes.
Hidalgo	03	Sin asuntos relevantes.
Hidalgo	04	Sin asuntos relevantes.
Hidalgo	05	Sin asuntos relevantes.
Hidalgo	06	Sin asuntos relevantes.
Hidalgo	07	Sin asuntos relevantes.



II. Sesión extraordinaria distrital celebrada el 18 de octubre

a. Integración de los consejos

II.1 Consejos Distritales

Al 18 de octubre de 2020, se reportan cuatro vacantes de consejeras y consejeros distritales, las vacantes referidas se presentan en el Consejo Distrital 01 de Coahuila y en los consejos distritales 05 y 06 de Hidalgo.

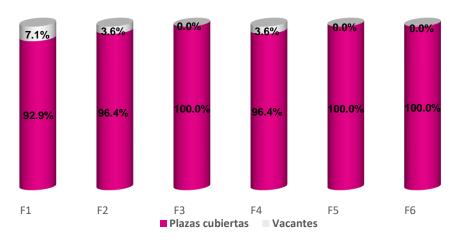
En el cuadro 12 se muestra el número de vacantes de consejeras y consejeros por fórmula en la que fueron designados, observándose que las vacantes son en la fórmula 1 con dos vacantes, 1 vacante en la fórmula 2 y 1 en la fórmula 4, cabe mencionar que, en todos los casos es el suplente; por otra parte, en la Gráfica 3 se presenta el porcentaje de plazas cubiertas y vacantes, propietarios más suplentes, por fórmula.

Cuadro 12 Distribución del número de vacantes de consejeras y consejeros electorales distritales, según fórmula

	F1*		F2		F3		F4		F5		F6		Total
TOTALES	P	S	P	S	P	S	P	S	P	S	P	S	
Coahuila	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Hidalgo	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE. *F1 a F6: número de fórmula a la que pertenece el consejero/a electoral.

Gráfica 3 Vacantes de consejeras/os electorales de los consejos distritales **Proceso Electoral Local 2019-2020** (acumulado, propietarios más suplentes)



P: Propietario; S: Suplente



El motivo de las vacantes que se han registrado al 18 de octubre de 2020 se detalla en el **Anexo 2 FCyS 1.1, Tabla 1.1**

II.2 Acreditación de representantes de los partidos políticos nacionales y locales

El artículo 89 de la LGIPE señala que, los partidos políticos nacionales deberán acreditar a sus representantes ante los consejos locales y distritales a más tardar dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la sesión de instalación del Consejo de que se trate. Del mismo modo, el Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral, indica en sus artículos 4, numeral 4 y artículo 5 Bis, que los partidos políticos estatales o los candidatos independientes con registro local, podrán solicitar la participación de sus representantes ante los consejos locales y distritales, en las elecciones locales, cuando el Instituto organice el Proceso Electoral Local o alguna de sus etapas.

II.3 Partidos políticos nacionales

En los consejos distritales se cuenta con la acreditación de **98 de los 98** representantes de los siete partidos políticos nacionales, lo que corresponde al **100** por ciento de cobertura, como se detalla en el Cuadro 13.

Cuadro 13
Representantes de Partido Político con registro a nivel nacional, acreditados ante los consejos distritales

		Representantes de Partido Político Propietarios Acreditados ante los consejos distritales										
Entidad	RPP		(R)	PRD	VERDE	PT	MOVIMIENTO CIUDADANO	morena	Total			
	Acreditados	7	7	7	7	7	7	7	49			
Coahuila	No acreditados	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Acreditados	7	7	7	7	7	7	7	49			
Hidalgo	No acreditados	0	0	0	0	0	0	0	0			



II. 4 Partidos políticos locales

En cuanto a las representaciones partidistas locales, se registraron un total **de 56 de 56 representantes**, lo que corresponde al **100** por ciento de cobertura de los consejos distritales de Coahuila e Hidalgo, de acuerdo con lo reportado en el Cuadro 14.

Cuadro 14
Representantes de Partido Político Local acreditados ante los consejos distritales

Entidad	ID Consejo	UDC	PRC	UNIDOS		горемоз		alianuza Hidalgo	encuentro social Hidatgo	Total
Coahuila	01	Α	Α	Α	Α					4
Coahuila	02	A	A	A	A					4
Coahuila	03	A	A	A	A					4
Coahuila	04	A	A	A	A					4
Coahuila	05	A	A	A	A					4
Coahuila	06	A	A	Α	A					4
Coahuila	07	Α	Α	Α	Α					4
Hidalgo	01					Α	Α	Α	Α	4
Hidalgo	02					Α	Α	Α	Α	4
Hidalgo	03					Α	Α	Α	Α	4
Hidalgo	04					Α	Α	Α	Α	4
Hidalgo	05					Α	Α	Α	Α	4
Hidalgo	06					Α	Α	Α	Α	4
Hidalgo	07					Α	Α	Α	Α	4

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

A: Acreditado

II. 5 Representaciones de Candidaturas Independientes.

Al 18 de octubre se contó con 19 acreditaciones de representantes de candidaturas independientes, las acreditaciones se registraron en los consejos distritales de Hidalgo, conforme lo siguiente:

- Consejo Distrital 01: una acreditación
- Consejo Distrital 02: cuatro acreditaciones
- Consejo Distrital 03: cinco acreditaciones
- Consejo Distrital 04: tres acreditaciones
- Consejo Distrital 06: una acreditación
- Consejo Distrital 07: cinco acreditaciones

En el 05 Consejo Distrital de Hidalgo no se tuvieron acreditaciones de representaciones de candidatura independiente; en el mismo sentido, no hubo acreditaciones en ninguno de los 7 consejos distritales de Coahuila.



b. Desarrollo de las sesiones

III.1 Fechas y horarios

La sesión extraordinaria se programó para el 18 de octubre de 2020, en la cual los catorce consejos distritales sesionaron en la fecha establecida. El horario de inicio comprendió entre las 07:30 horas y las 07:43 horas del 18 de octubre, se puede destacar que 8 consejos concluyeron sesión el mismo 18 de octubre y los 6 restantes el 19 de octubre de 2020, como se detalla en el **Anexo 2 FCyS 2, Tabla 2.1.**

III.1.1 Orden del día

En atención al Calendario de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del INE para los Procesos Electorales Locales 2019-2020, las sesiones se desarrollaron conforme al orden del día registrado en el **Anexo 2 FCyS 3, Cuadro 3.1**.

Con base en la información reportada por los 14 consejos distritales se registraron 11 asuntos adicionales en 9 consejos distritales de los cuales, 2 fueron informes, 1 acuerdo y 8 etiquetados como otros, el detalle se puede observar en el **Anexo 2 FCyS 4, Cuadro 4.1**.

III.1.2 Asistencia a las sesiones

Se contó con la asistencia de **153 integrantes y funcionarios/as** de los catorce consejos distritales, como se desagrega a continuación:

Presidentas/es y secretarias/os

La sesión fue presidida por los catorce presidentes y también asistieron los catorce secretarios (ver Cuadro 15) lo que representó el **100** por ciento de cobertura de asistencia de ambas figuras.

Cuadro 15 Número de presidentes y secretarios que asistieron a la sesión

Presidenc	Presidencias y Secretarías de los Consejos distritales							
Entidad	Presidenta/e Secretaria/o Total							
Coahuila	7	7	14					
Hidalgo	7	7	14					



Consejeras y consejeros electorales

A las sesiones asistieron **84** consejeras y consejeros electorales, cuya cobertura de asistencia fue del **100** por ciento, lo anterior se presenta en el Cuadro 16.

Cuadro 16
Asistencia de los consejeros y consejeras electorales (acumulado)

Entidad	Consejera/o	Consejera/o	Consejera/o	Consejera/o	Consejera/o	Consejera/o
Ellillad	F1	F2	F3	F4	F5	F6
Coahuila	7	7	7	7	7	7
Hidalgo	7	7	7	7	7	7
Total	14	14	14	14	14	14

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

Representaciones de los partidos políticos

Partidos políticos nacionales

En cuanto a la asistencia de las representaciones de los partidos políticos nacionales con acreditación, se tuvo la presencia de **79 de 98** representantes lo que representó el **80.61** por ciento respecto del número total de representantes acreditados. Ver Cuadro 17.

Cuadro 17
Asistencia, inasistencia y justificaciones de representantes de partidos políticos nacionales a las sesiones de los consejos distritales

				Parti	idos Políticos	Nacionales			
Entidad	Estatus		R	PRD	VERDE	PT	MOVIMIENTO CIUDADANO	morena	Total
	Asistencia	7	7	4	7	4	3	6	38
Coahuila	Inasistencia	0	0	3	0	3	4	1	11
	Justificadas	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asistencia	7	7	4	5	6	7	5	41
Hidalgo	Inasistencia	0	0	3	2	1	0	2	8
	Justificadas	0	0	0	0	0	0	0	0

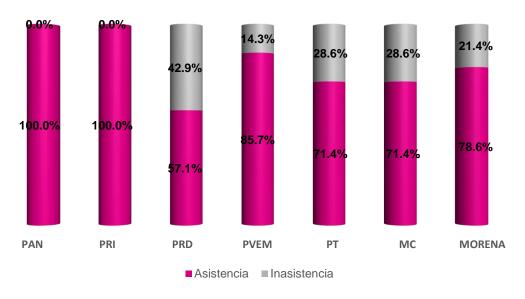
Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

Con base en dicha información, se puede destacar que tanto el PAN como el PRI, registraron una asistencia del **100** por ciento en los catorce consejos distritales que sesionaron. La información a detalle se reporta en el **Anexo 2**, **FCyS 6**, **Tabla 6.1**.



A través de la Gráfica 4 se ilustra la cobertura de asistencia e inasistencia de los representantes de los siete partidos políticos con registro a nivel nacional que se encuentran acreditados ante los consejos distritales.

Gráfica 4
Porcentaje de asistencias e inasistencia de representantes de partidos políticos nacionales a las sesiones de los consejos distritales



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

Partidos políticos locales

De los cuatro partidos políticos con registro local en cada entidad que solicitaron su representación ante los consejos distritales y que acreditaron a sus representantes en los consejos distritales tanto de Coahuila como de Hidalgo, a las sesiones asistieron 38 de 56 representaciones, lo que representa el **67.85** por ciento, por medio del cuadro 18 se puede observar el detalle de la asistencia de las representaciones locales a las sesiones de los consejos distritales.

Cuadro 18
Asistencia, inasistencia y justificaciones de representantes de partidos políticos locales

Entidad	ID Consejo	UDC	PRC	UNIDOS		PODEMOS	alianza Hidalgo	encuentro social Hidatgo	Total
Coahuila	01	1	1	0	1				3
Coahuila	02	1	1	0	0				2
Coahuila	03	1	0	1	0				2
Coahuila	04	0	0	1	1				2



Entidad	ID Consejo	UDC	PRC MATERIAL ALEXANDRA OF COAHUILENSE	UNIDOS		PODEMOS	TX	alianza Hidalgo	encuentro social Hidalgo	Total
Coahuila	05	1	1	0	1					3
Coahuila	06	0	0	0	0					0
Coahuila	07	1	0	0	1					2
Hidalgo	01					1	1	1	1	4
Hidalgo	02					0	0	1	1	2
Hidalgo	03					1	1	1	1	4
Hidalgo	04					1	1	1	1	4
Hidalgo	05					1	0	1	0	2
Hidalgo	06					1	1	1	1	4
Hidalgo	07					1	1	1	1	4

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE. Asistió = 1 No asistió = 0

Representaciones de Candidaturas Independientes.

En el estado de Hidalgo se cuenta con acreditaciones de representantes de candidatos independientes, como ya se mencionó; para la sesión extraordinaria se registró la asistencia de 11 representantes, tal como se puede observar en el cuadro 19.

Cuadro 19 Asistencia, inasistencia y justificaciones de representantes de Candidatos independientes a las sesiones de los consejos distritales

Entidad	ID Consejo	Asistencia
Hidalgo	01	0
Hidalgo	02	1
Hidalgo	03	3
Hidalgo	04	1
Hidalgo	06	1
Hidalgo	07	5



4. Vocales

A las sesiones asistieron **41 de 42** vocales de área de las juntas distritales ejecutivas; como se muestra en el Cuadro 20.

Cuadro 20
Número de vocales que asistieron a la sesión extraordinaria de los consejos distritales, por área a la que pertenecen

Entidad		Vocales		Total
Emilada	VOE	VRFE	VCEyEC	rotar
Coahuila	6	7	7	20
Hidalgo	7	7	7	21

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

Del cuadro anterior se observa que la cobertura de asistencia general fue del 97.61 por ciento, la única inasistencia fue justificada, el detalle se puede observar en el Anexo 2, FCyS 5 Tabla 5, y el detalle de la justificación se puede observar en el Anexo 2, FCyS 5.1, Tabla 5.1.1.

c. Acuerdos presentados en las sesiones de los consejos

IV.1 Acuerdos programados en el orden del día

El orden del día establecido en el Calendario de Sesiones no se señalan acuerdos para la sesión extraordinaria del 18 de octubre de 2020.

IV.2 Acuerdos adicionales al orden del día

Se presentó solo un acuerdo adicional a la orden del día, el detalle se puede observar en el cuadro 21.

Cuadro 21
Acuerdos adicionales presentados en la sesión extraordinaria de los consejos distritales

Número	Entidad	Consejo	Acuerdos Adicionales
1	Hidalgo	07	Acuerdo del 07 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Hidalgo, por el que se sustituye al personal especializado designado para dar apoyo técnico en las casillas a instalarse en las secciones 726 y 730 en la Jornada Electoral del 18 de octubre de 2020, por una causa de fuerza mayor.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

El sentido de la votación fue a favor por unanimidad.



d. Asuntos relevantes

En el Distrito 04 del Estado de Hidalgo se reportó un incidente en la casilla 827 Básica del municipio de Pacula, donde llegó una persona encapuchada, armada y con gasolina prendió fuego en la casilla.

Los 13 consejos distritales restantes no reportaron asuntos relevantes para la sesión del 18 de octubre de 2020.

III. Sesión ordinaria distrital celebrada el 29 de octubre

a. Integración de los consejos

II.1 Consejos Distritales

Al 29 de octubre de 2020, se reportan **cuatro vacantes** de consejeras y consejeros distritales, las vacantes referidas se presentan en el Consejo Distrital 01 de Coahuila y en los consejos distritales 05 y 06 de Hidalgo.

En el cuadro 22 se muestra el número de vacantes de consejeras y consejeros por fórmula en la que fueron designados, observándose que las vacantes son en la fórmula 1 con dos vacantes, 1 vacante en la fórmula 2 y 1 en la fórmula 4, cabe mencionar que, en todos los casos es el suplente; por otra parte, en la Gráfica 5 se presenta el porcentaje de plazas cubiertas y vacantes, propietarios más suplentes, por fórmula.

Cuadro 22
Distribución del número de vacantes de consejeras y consejeros electorales distritales, según fórmula

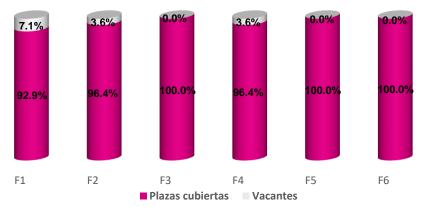
F1*		F	F2 F3		F4		F	F5		6	Total		
TOTALES	P	S	Р	S	Р	S	P	S	P	S	P	S	
Coahuila	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Hidalgo	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE. *F1 a F6: número de fórmula a la que pertenece el consejero/a electoral.

P: Propietario; S: Suplente



Gráfica 5
Vacantes de consejeras/os electorales de los consejos distritales
Proceso Electoral Local 2019-2020
(acumulado, propietarios más suplentes)



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

El motivo de las vacantes que se han registrado al 29 de octubre de 2020 se detalla en el **Anexo 3 FCyS 1.1, Tabla 1.1**

II.2 Acreditación de representantes de los partidos políticos nacionales y locales

El artículo 89 de la LGIPE señala que, los partidos políticos nacionales deberán acreditar a sus representantes ante los consejos locales y distritales a más tardar dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la sesión de instalación del Consejo de que se trate. Del mismo modo, el Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral, indica en sus artículos 4, numeral 4 y artículo 5 Bis, que los partidos políticos estatales o los candidatos independientes con registro local, podrán solicitar la participación de sus representantes ante los consejos locales y distritales, en las elecciones locales, cuando el Instituto organice el Proceso Electoral Local o alguna de sus etapas.

II.3 Partidos políticos nacionales

En los consejos distritales se cuenta con la acreditación de **98 de los 98** representantes de los siete partidos políticos nacionales, lo que corresponde al **100** por ciento de cobertura, como se detalla en el Cuadro 23.



Cuadro 23
Representantes de Partido Político con registro a nivel nacional, acreditados ante los consejos distritales

		Representa	ntes de Partid	o Político Pro	pietarios Acre	editados ante	los consejo	s distritales	
Entidad	RPP		(R)	PRD	VERDE	PT	MOVIMIENTO CIUDADANO	morena	Total
	Acreditados	7	7	7	7	7	7	7	49
Coahuila	No acreditados	0	0	0	0	0	0	0	0
	Acreditados	7	7	7	7	7	7	7	49
Hidalgo	No acreditados	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

II. 4 Partidos políticos locales

En cuanto a las representaciones partidistas locales, se registraron un total **de 56 de 56 representantes**, lo que corresponde al **100** por ciento de cobertura de los consejos distritales de Coahuila e Hidalgo, de acuerdo con lo reportado en el Cuadro 24.

Cuadro 24
Representantes de Partido Político Local acreditados ante los consejos distritales

Entidad	ID Consejo	UDC	PRC	UNIDOS		PODEMOS	TX	alianza Hidalgo	encuentro social Hidatgo	Total
Coahuila	01	A	A	A	A					4
Coahuila	02	A	A	A	A					4
Coahuila	03	Α	Α	Α	Α					4
Coahuila	04	Α	Α	Α	Α					4
Coahuila	05	Α	Α	Α	Α					4
Coahuila	06	Α	Α	Α	Α					4
Coahuila	07	Α	Α	Α	Α					4
Hidalgo	01					Α	Α	Α	Α	4
Hidalgo	02					Α	Α	Α	Α	4
Hidalgo	03					Α	Α	Α	Α	4
Hidalgo	04					Α	Α	Α	Α	4
Hidalgo	05					Α	Α	Α	Α	4
Hidalgo	06					Α	Α	Α	Α	4
Hidalgo	07					Α	Α	Α	Α	4

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

A: Acreditado



II. 5 Representaciones de Candidaturas Independientes

Al 29 de octubre se contó con 20 acreditaciones de representantes de candidaturas independientes, las acreditaciones se registraron en los consejos distritales de Hidalgo, conforme lo siguiente:

- Consejo Distrital 01: una acreditación
- Consejo Distrital 02: cuatro acreditaciones
- Consejo Distrital 03: seis acreditaciones¹
- Consejo Distrital 04: tres acreditaciones
- Consejo Distrital 06: una acreditación
- Consejo Distrital 07: cinco acreditaciones

En el 05 Consejo Distrital de Hidalgo no se tuvieron acreditaciones de representaciones de candidatura independiente; en el mismo sentido, no hubo acreditaciones en ninguno de los 7 consejos distritales de Coahuila.

b. Desarrollo de las sesiones

III.1 Fechas y horarios

La sesión ordinaria se programó para el 29 de octubre de 2020, en la cual los catorce consejos distritales sesionaron en la fecha establecida. El horario de inicio comprendió entre las 10:10 y las 17:41 horas, hora local, como se detalla en el **Anexo 3 FCyS 2, Tabla 2.1.**

III.1.1 Orden del día

En atención al Calendario de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del INE para los Procesos Electorales Locales 2019-2020, las sesiones se desarrollaron conforme al orden del día registrado en el **Anexo 3 FCyS 3, Cuadro 3.1**.

Con base en la información reportada por los 14 consejos distritales solo se registró 1 asunto adicional, fue un informe presentado en el 04 Consejo Distrital de Coahuila, el detalle se puede observar en el **Anexo 3 FCyS 4, Cuadro 4.1**.

¹ El 23 de octubre de 2020 se acreditó a la representación del Candidato Independiente *Camilo Nava Rosales*, es decir, se realizó después del plazo que establece la Ley para la acreditación de representantes ante los órganos central, locales y distritales, sin embargo, de acuerdo al criterio establecido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia SUP-REC-52/2015, en el que determina que la acreditación constituye un derecho de base constitucional que no debe interpretarse de manera restrictiva, sino que debe ser interpretada de manera progresiva, se privilegió su derecho a representación ante el 03 Consejo Distrital, con el fin legítimo de garantizar la debida integración de los órganos electorales, el derecho de los partidos políticos de participar en los procesos electorales, y a que la ciudadanía que integra una entidad de interés público cuente con representantes ante esos órganos.



III.1.2 Asistencia a las sesiones

Se contó con la asistencia de **154 integrantes y funcionarios/as** de los catorce consejos distritales, como se desagrega a continuación:

Presidentas/es y secretarias/os

La sesión fue presidida por los catorce presidentes y también asistieron los catorce secretarios (ver Cuadro 25) lo que representó el **100** por ciento de cobertura de asistencia de ambas figuras.

Cuadro 25 Número de presidentes y secretarios que asistieron a la sesión

Presidenc	cias y Secretarías de l	os Consejos distrital	es
Entidad	Presidenta/e	Secretaria/o	Total
Coahuila	7	7	14
Hidalgo	7	7	14

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

Consejeras y consejeros electorales

A las sesiones asistieron **84** consejeras y consejeros electorales, cuya cobertura de asistencia fue del **100** por ciento, lo anterior se presenta en el Cuadro 26.

Cuadro 26
Asistencia de los consejeros y consejeras electorales (acumulado)

Entidad	Consejera/o F1	Consejera/o F2	Consejera/o F3	Consejera/o F4	Consejera/o F5	Consejera/o F6
Coahuila	7	7	7	7	7	7
Hidalgo	7	7	7	7	7	7
Total	14	14	14	14	14	14

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

Representaciones de los partidos políticos

Partidos políticos nacionales

En cuanto a la asistencia de los representantes de los partidos políticos nacionales con acreditación, se tuvo la presencia de **67 de 98** representantes lo que representó el **68.36** por ciento respecto del número total de representantes acreditados. Ver Cuadro 27.



Cuadro 27
Asistencia, inasistencia y justificaciones de representantes de partidos políticos nacionales a las sesiones de los consejos distritales

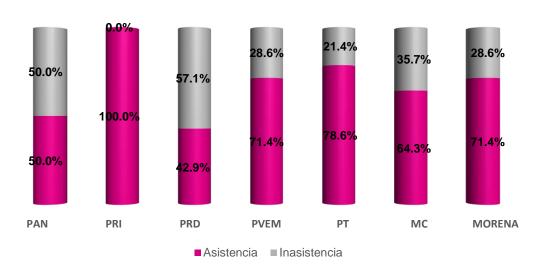
				Pai	tidos Político	s Nacionales			
Entidad	Estatus	PAD	PR	PRD	VERDE	PT	MOVIMIENTO CIUDADANO	morena	Total
	Asistencia	3	7	3	5	6	3	6	33
Coahuila	Inasistencia	4	0	4	2	1	4	1	16
	Justificadas	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asistencia	4	7	3	5	5	6	4	34
Hidalgo	Inasistencia	3	0	4	2	2	1	3	15
	Justificadas	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

Con base en dicha información, se puede destacar que solo el PRI, registró una asistencia del **100** por ciento en los catorce consejos distritales que sesionaron. La información a detalle se reporta en el **Anexo 3**, **FCyS 6**, **Tabla 6.1**.

A través de la Gráfica 6 se ilustra la cobertura de asistencia e inasistencia de los representantes de los siete partidos políticos con registro a nivel nacional que se encuentran acreditados ante los consejos distritales.

Gráfica 6
Porcentaje de asistencias e inasistencia de representantes de partidos políticos nacionales a las sesiones de los consejos distritales





Partidos políticos locales

De los cuatro partidos políticos con registro local en cada entidad que solicitaron su representación ante los consejos distritales y que acreditaron a sus representantes en los consejos distritales tanto de Coahuila como de Hidalgo, a las sesiones asistieron 22 de 56 representaciones, lo que representa el **39.28** por ciento, por medio del cuadro 28 se puede observar el detalle de la asistencia de las representaciones locales a las sesiones de los consejos distritales.

Cuadro 28
Asistencia, inasistencia y justificaciones de representantes de partidos políticos locales

Entidad	ID Consejo	UDC	PRC MATTER OF A LANGUAGE COAHUILENSE	UNIDOS		PODEMOS	+X	alianza Hidalgo	encuentro social Hidatgo	Total
0 1 "	0.4	4								
Coahuila	01	1	1	0	0					2
Coahuila	02	0	0	0	0					0
Coahuila	03	0	0	0	0					0
Coahuila	04	0	0	0	1					1
Coahuila	05	0	0	0	0					0
Coahuila	06	0	0	0	0					0
Coahuila	07	1	0	0	0					1
Hidalgo	01					0	1	1	1	3
Hidalgo	02					0	0	1	1	2
Hidalgo	03					1	0	1	1	2
Hidalgo	04					0	0	0	1	1
Hidalgo	05					1	1	1	0	3
Hidalgo	06					1	0	1	1	3
Hidalgo	07					1	0	1	1	3

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE. Asistió = 1

Asistió = 1 No asistió = 0

Representaciones de Candidaturas Independientes.

En el estado de Hidalgo se cuenta con acreditaciones de representantes de candidatos independientes, como ya se mencionó; para la sesión ordinaria se registró la asistencia de 4 representantes, tal como se puede observar en el cuadro 29.



Cuadro 29 Asistencia, inasistencia y justificaciones de representantes de Candidatos independientes a las sesiones de los consejos distritales

Entidad	ID Consejo	Asistencia
Hidalgo	01	0
Hidalgo	02	1
Hidalgo	03	0
Hidalgo	04	1
Hidalgo	06	1
Hidalgo	07	1

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

4. Vocales

A las sesiones asistieron **42 de 42** vocales de área de las juntas distritales ejecutivas; como se muestra en el Cuadro 30.

Cuadro 30 Número de vocales que asistieron a la sesión ordinaria de los consejos distritales, por área a la que pertenecen

Entidad		Total			
Littidad	VOE	VRFE	VCEyEC	Total	
Coahuila	7	7	7	21	
Hidalgo	7	7	7	21	

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

Del cuadro anterior se observa que la cobertura de asistencia general fue del **100** por ciento, el detalle se puede observar en el **Anexo 3**, **FCyS 5 Tabla 5**.

c. Acuerdos presentados en las sesiones de los consejos

IV.1 Acuerdos programados en el orden del día

El orden del día establecido en el Calendario de Sesiones no se señalan acuerdos para la sesión ordinaria del 29 de octubre de 2020.



IV.2 Acuerdos adicionales al orden del día

Para esta sesión, no se presentaron acuerdos adicionales a la orden del día.

d. Asuntos relevantes

Los 14 consejos distritales no reportaron asuntos relevantes para la sesión ordinaria del 29 de octubre de 2020.

IV. Sesiones no calendarizadas de consejos distritales

Con relación a las sesiones que se desarrollaron en fecha diferente de las programadas en el Calendario de Sesiones de los Consejos Distritales del INE, para el Proceso Electoral Local 2019-2020, el apartado da cuenta del total de sesiones no calendarizadas, desde el 3 de octubre y hasta el día 29 de octubre de la presente anualidad.

Al respecto, se han presentado siete sesiones de este tipo, 2 en la entidad de Coahuila y 5 en Hidalgo, la cuales se llevaron a cabo en el periodo anteriormente mencionado. Los detalles se presentan en el Cuadro siguiente:

Cuadro 31
Información de las sesiones no calendarizadas de los consejos distritales

Entidad	Consejo	Fecha de la sesión	Asistencia de Vocales y consejeros	Asistencia de Partidos Políticos Nacionales	Asistencia de Partidos Políticos Locales	Orden del día	Sentido de la votación
Hidalgo	01	09/10/2020	Presidente Secretario 6 consejeros/as VOE VRFE VCEyEC	PAN PRI	Más por Hidalgo Nueva Alianza Encuentro Social	1. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la sesión extraordinaria celebrada el 02 de octubre de 2020. 2. Proyecto de Acuerdo del 01 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Hidalgo, mediante el que se designa al personal especializado que participará en las actividades de preparación de los dispositivos de votación Electrónica y que ofrecerá apoyo técnico en las casillas de las secciones 0457 y 0468 en la Jornada Electoral del 18 de octubre, conforme sea requerido. 3. Procedimiento de validación de la configuración y preparación definitiva de los equipos de votación electrónica que serán utilizadas en las casillas que se instalarán el 18 de octubre de 2020.	Unanimidad



Entidad	Consejo	Fecha de la sesión	Asistencia de Vocales y consejeros	Asistencia de Partidos Políticos Nacionales	Asistencia de Partidos Políticos Locales	Orden del día	Sentido de la votación
Hidalgo	02	09/10/2020	Presidente Secretario 6 consejeros/as VOE VRFE VCEyEC	PAN PT MORENA	Nueva Alianza Encuentro Social Candidatura Independiente (Lizardo Ángeles) Candidatura Independiente (Adán Juárez) Candidatura Independiente (Joel Elías)	1. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la sesión anterior. 2. Proyecto de Acuerdo del 02 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Hidalgo, mediante el que se designa al personal especializado que participará en las actividades de preparación de los dispositivos de votación Electrónica y que ofrecerá apoyo técnico en las casillas en la Jornada Electoral del 18 de octubre, conforme sea requerido. 3. Procedimiento de validación de la configuración y preparación definitiva de los equipos de votación electrónica que serán utilizadas en las casillas que se instalarán el 18 de octubre de 2020.	Unanimidad
Hidalgo	06	09/10/2020	Presidente Secretario 6 consejeros/as VOE VRFE VCEyEC	PAN PRI PRD PVEM PT MC	Podemos Más por Hidalgo Nueva Alianza Encuentro Social Candidatura Independiente (Ricardo Crespo Arroy)	instalarán el 18 de octubre de 2020. 1. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha 02 de octubre de 2020. 2. Ejecución del Protocolo por el que se realiza la validación de la configuración y preparación definitiva de los equipos (urnas electrónicas) que serán utilizadas en las casillas que se instalarán el 18 de octubre de 2020. 3. Informe sobre el procedimiento de recepción de solicitudes, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral, y Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las acreditaciones de la ciudadanía que presentó solicitud para actuar como observadora electoral. 4. Proyecto de Acuerdo del 06 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Hidalgo, mediante el que se designa al personal especializado que participará en las actividades de preparación de los dispositivos de votación Electrónica y que ofrecerá apoyo técnico en las casillas 0933 B, C1, C2, y C3, 0952 B, C1, C2, C3, C4 y C5 en la Jornada Electoral del 18 de octubre, conforme sea requerido.	Unanimidad
Hidalgo	07	09/10/2020	Presidente Secretario 6 consejeros/as VOE VRFE VCEyEC	PAN PRI	Podemos Más por Hidalgo Nueva Alianza Candidatura Independiente (José Francisco Hernández Hernández)	1. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la sesión extraordinaria de fecha dos de octubre de dos mil veinte. 2. Informe que presenta la Vocalía de Organización Electoral sobre el procedimiento de recepción de solicitudes, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en participar como Observadora Electoral.	Unanimidad



Entidad	Consejo	Fecha de la sesión	Asistencia de Vocales y consejeros	Asistencia de Partidos Políticos Nacionales	Asistencia de Partidos Políticos Locales	Orden del día	Sentido de la votación
					Candidatura Independiente (Juan Espinoza Espinoza) Candidatura Independiente (Armando Ruiz Bustill)	Hidalgo, por el que se aprueba la acreditación de la ciudadanía que presentó solicitud para actuar como Observadora Electoral en el Proceso Electoral 2019-2020. 4. Proyecto de Acuerdo del 07 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Hidalgo, por el que se designa al personal especializado que participará en las actividades de preparación de los dispositivos de votación electrónica y que ofrecerá apoyo técnico en las casillas a instalarse en las secciones 726 y 730 en la Jornada Electoral del 18 de octubre de 2020, conforme sea requerido. 5. Procedimiento de validación de la configuración y preparación de linitiva de los equipos de votación electrónica que serán utilizados en las casillas que se	
Coahuila	01	12/10/2020	Presidente Secretario 5 consejeros/as VOE VRFE VCEYEC	PRI PVEM PT MORENA	Unidad Democrática de Coahuila Partido de la Revolución Coahuilense Emiliano Zapata la tierra y su producto	instalarán el 18 de octubre de 2020. 1 Lectura y aprobación del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del dos de octubre del dos mil veinte. 2 Informe sobre el procedimiento de recepción de solicitudes, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral. 3 Proyecto de Acuerdo del 01 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Coahuila por el que se aprueban las acreditaciones de la ciudadanía que presentó solicitud para actuar como observadora electoral. 4 Informe sobre las modificaciones a las referencias de algunos domicilios del listado de ubicación de casillas derivada de los trabajos de liberación de rasgos relevantes. 5 Proyecto de Acuerdo del 01 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Coahuila por el que se aprueban modificaciones a las referencias de algunos domicilios del listado de ubicación de casillas derivadas de los trabajos de liberación de rasgos relevantes. 6 Informe sobre la segunda publicación debido a los ajustes en la ubicación de casillas. 7 Informe del resultado del tercer simulacro del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2020.	Unanimidad



Entidad	Consejo	Fecha de la sesión	Asistencia de Vocales y consejeros	Asistencia de Partidos Políticos Nacionales	Asistencia de Partidos Políticos Locales	Orden del día	Sentido de la votación
Hidalgo	06	13/10/2020	Presidente Secretario 6 consejeros/as VOE VRFE VCEyEC	PAN PRI PRD PT MC MORENA	Podemos Más por Hidalgo Nueva Alianza Encuentro Social	Lectura y aprobación del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2020. Informe y Proyecto de Acuerdo del 06 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Hidalgo, por el que se aprueban ajustes y precisiones necesarias a la ubicación de casillas, por causas supervenientes, para el Proceso Electoral Local 2019-2020.	Unanimidad
Coahuila	04	16/10/2020	Presidente Secretario 6 consejeros/as VOE VRFE VCEyEC	PRI PRD PT MORENA	Unidos	Acuerdo del 04 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Coahuila por el que se aprueba un ajuste a la ubicación de casillas, por causas supervenientes	Unanimidad

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información del sistema de Sesiones de la RedINE.

Por otra parte, durante las sesiones no calendarizadas, se reportaron los siguientes asuntos relevantes:

Cuadro 32
Asuntos relevantes de las sesiones no calendarizadas

Entidad	Consejo	Asuntos Relevantes (En su caso)
Coahuila	01	Esta sesión tuvo como objetivo central aprobar el Proyecto de Acuerdo del 01 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Coahuila por el que se aprueban modificaciones a las referencias de algunos domicilios del listado de ubicación de casillas derivadas de los trabajos de liberación de rasgos relevantes.
		Se aprobaron 48 observadoras y observadores electorales de manera individual siendo 16 mujeres y 32 hombres.
Hidalgo	06 (sesión del 9 de octubre)	Se aprobó una solicitud individual para observador electoral.
Hidalgo	07	Durante el desarrollo de la sesión estuvo presente personal del Instituto Estatal Electoral de Jalisco, de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Hidalgo.
		Se aprobaron tres solicitudes para observancia electoral de mujeres, todas individuales.
Coahuila	04	Cambio de domicilio por declinación de propietario.